



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO OVERTO, AÑO DE
MILLE SESENTOS Y TRES
TRAYETE.

En la Villa de Cebesin a diez del mes de hinoero de mill e
seiscientos y tres años yo el C. notifique el Nombra
m.º del Mayor domo de la paz qual desta Villa echo a
Damian de Gongora quando presento de la Villa en el ayun
m.º que precede al suso dho en su persona Boy fue
cuero

En Cebesin en el dho dia mes y año yo el C. notifique el Nomb
bram.º de la Compañia padre del Mayor domo de la paz
qual desta Villa a fernando Albarer capal de miso desta Villa
en su persona quin lo acepto Boy fue
cuero

En el dho dia mes y año en esta Villa de Cebesin yo el C. notifi
que a Don Joseph Sanchez Lobo Curio de esta Villa el Nomb
del Mayor domo de esta Villa de la paz en su persona el qual
lo acepto Boy fue
cuero

En Cebesin en el dho dia mes y año yo el C. notifique a
Mathe garric Curio desta Villa el Nomb.º del Mayor domo
de la paz de esta Villa en su persona el qual lo
acepto Boy fue
cuero

En Cebesin en el dho dia mes y año yo el C. notifique
los Nomb.º de los que se ayunzand que precede en
Joseph de la Cruz Curio desta Villa en su persona el qual
Dho a cepto el dho de esta Villa de la paz de esta Villa
de la paz de esta Villa con lo que se para ello y sus con
plia con dho de esta Villa Boy fue
cuero

